



AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

ANUNCIO COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en relación a la oferta de empleo para su cobertura por vía de urgencia de un/a Profesor/a en la especialidad de danza de la Escuela Municipal de Música y Danza del Ayuntamiento de El Provencio curso 2024-2025, con motivo de la solicitud de reducción de jornada de la Profesora de esta especialidad y considerando que en la bolsa de trabajo de profesores de la Escuela Municipal de Música y Danza de este Ayuntamiento no existe disponibilidad de candidatos/as para esta especialidad, se hace público:

1.- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la citada convocatoria de contratación, la cual figura como anexo I y que se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (<https://elprovencio.sedelectronica.es>).

2.- Publicar la relación de aspirantes excluidos/as a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, la cual figura como anexo I de este anuncio. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos/as, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos/as.

3.- Tanto los aspirantes excluidos/as como los omitidos/as por no figurar en las listas de admitidos/as ni en las de excluidos/as disponen de un plazo de tres días naturales (hasta el día 28 de septiembre incluido), contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (<https://elprovencio.sedelectronica.es>), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos/as y excluidos/as.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as serán definitivamente excluidos/as de este proceso de selección.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

ANEXO I

RELACION PROVISIONAL DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A PROFESOR/A DE DANZA PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA CURSO 2024-2025.

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI/NIE:

NINGUNO/A





AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:

NADIA MARÍA ROSILLO SAHUQUILLO (1)

DNI/NIE:

***2962**

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

(1) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida (Título Grado Medio Profesional de Danza en cualquiera de sus especialidades o equivalente)

En El Provencio en fecha a firma al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

